



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Buenos días, señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta décimo sexta sesión ordinaria de Cabildo. Señor Secretario de Gobierno, Dr. Manuel Ibarra Santos proceda con el pase de lista de asistencia para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Buenos días señoras y señores integrantes de este Honorable Cabildo, paso lista de asistencia: Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López; Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez; Lic. David Cháirez Silva; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro; M. en C. Mariana Anaya Mota; C. J. Jesús Márquez García; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora; C. César Antonio Sánchez Barajas; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla; Lic. Ricardo Valerio Núñez; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid; Lic. Filomeno Pinedo Rojas; Dr. Heladio Verver y Vargas Ramírez y C. Ana Emilia Pesci Martínez. Informo a la Honorable Asamblea que son 16 presentes con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para continuar con la sesión”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 fracción XI, XII la Constitución Política del Estado 47, 48 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta décimo sexta sesión ordinaria de Cabildo y se declaran validos los acuerdos que en ella se tomen solicito al Secretario de Gobierno de cuenta al Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento del orden del día propuesto:

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del juez de Plaza de la Monumental Zacatecas, y equipo de apoyo:
 - a).- Asesores Técnicos "A" y "B".



- b).- Jefe de los Servicios Médicos de Plaza.
- c).- Jefe de los Servicios Veterinarios de Plaza.
- d).- Inspector Autoridad, encargado del Callejón.

5.- Declaratoria del Teatro Fernando Calderón, como Recinto Oficial para la celebración del Primer Informe de Gobierno Municipal, para el día miércoles 13 de septiembre del presente año.

6.- Asuntos Generales”.

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:**

“Señor Secretario de Gobierno consulte al Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo, existe alguna propuesta de modificación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores, integrantes del H. Cabildo se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica, respecto a la aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ /172/2017)**

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:**

“Continuamos con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo una vez aprobado el correspondiente orden del día, se les solicita quienes quieran registrarse para asuntos generales: El Maestro Filomeno”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **3.-** Lectura de correspondencia. Comento a Usted señora Presidenta que omito presentar por esta ocasión correspondencia dirigida al Ayuntamiento”.



La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:**

“Continuamos con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es: **4.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del Juez de Plaza de la Monumental Zacatecas, y equipo de apoyo:

- a).- Asesores Técnicos "A" y "B".
 - b).- Jefe de los Servicios Médicos de Plaza.
 - c).- Jefe de los Servicios Veterinarios de Plaza.
 - d).- Inspector Autoridad, encargado del Callejón”.
-
-

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:**

“Se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno para que presente la propuesta correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Con fundamento en los artículos 24, 25, 26 y 27 y 107 del Reglamento de Espectáculos Taurinos para el municipio de Zacatecas, hago de su conocimiento que la Presidenta Municipal ha hecho llegar a esta Secretaria la propuesta para desempeñar el cargo de Juez de Plaza, Asesores Técnicos "A" y "B", Jefe de los Servicios Médicos de Plaza, Jefe de los Servicios Veterinarios de Plaza, Inspector Autoridad, Encargado del Callejón, siendo las siguiente:

Juez de Plaza, Lic. Manuel Esparza Flores

Asesor Técnico "A", Lic. María del Mar Ávila Ibarbuengoytia

Asesor Técnico "B", Lic. Guillermo Salvador Escamilla Silva

Inspector Autoridad, Alberto Alcocer Gouyonnet

Jefe de Servicios Médicos Veterinarios de Plaza, el M.V.Z. Sergio Vázquez Salinas

Jefe de los Servicios Médicos, Dr. Raúl Cabral Soto

La precisión de carácter jurídico, el Reglamento de Espectáculos Taurinos plantea una propuesta directa a través de la Presidenta y no de la Terna, esta es la propuesta y está a su consideración”.



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“A su consideración, tendré que comentarles que obviamente no es una propuesta personal, obviamente tuvimos que consensarlo con quien este momento lleva la empresa que en este momento es la responsable de la actividad taurina en la feria. Sé que hay en Comisiones una propuesta de Reglamento para revisar todo lo que tiene que ver con esta actividad, no nos alcanzó el tiempo, y sinceramente pensé que era muy polémico el hacerlo o subirlo porque luego hay muchas controversias de a quién le gusta esta actividad y a la mejor íbamos a meter ruido en lo que justo es la feria y nada más nos íbamos a tensar, a la mejor pasando el proceso entonces quienes tengan interés y ¿está la Comisión con usted Doctor Verver?, pudieran y tengan interés en el tema, pudieran ir puliendo este instrumento. El tema de nombrarlo, es competencia del Ayuntamiento, hay que revalorar eso, porque luego la feria, digo, sinceramente como esta lo de feria, hace rato que no leo cómo está la feria, pero hasta donde me acuerdo debe de ser presidida por una Comisión, por un Concejo, tiene que ver con los empresarios, con los comerciantes sobre todo, porque esa es la idea, las ferias son para comercializar los productos de las localidades, esa es su concepción, y hasta donde me acuerdo, debe de haber un documento que eso señala, y pues nunca se ha atendido, y luego ya se nombra a alguien que es responsable, ya sabemos la dinámica para estas acciones, y el Ayuntamiento queda al margen. Digo, sinceramente, se debe de hacer toda una valoración, a nosotros nos piden seguridad, limpieza, se piden correspondencia que se cubran los horarios extras y comidas y luego nunca las cubren, y se quedan los pendientes, nuestra gente trabaja y no recibe una compensación, pero luego no deja de ser esos temas que por ser la capital no están debidamente las líneas muy clara que les compete a ellos y que les compete a nosotros, luego el Ayuntamiento nombra a las autoridades taurinas y nosotros no tenemos nada que ver, digo ni elegimos a la empresa, y no sabemos qué pasa si un Juez no cumple adecuadamente su función, y que nosotros que tendríamos que ver, no sé, en este primer momento les pedimos a los que han viniendo a cubrir esta función, entonces no sé, les preguntamos, nos dijeron que sí. Lo consensamos con la empresa y dijeron que sí, pero obliga a que pase por el Cabildo el tema de las autoridades de la plaza, entonces, lo pongo en la mesa, para que en futuras ocasiones a través del Reglamento pudiéramos hacer delimitaciones qué sí nos compete y qué no, y responder de algo que nosotros no tenemos ni el alcance de cubrir, y cuál sería la instancia adecuada, la verdad no es un tema al que le entienda mucho, pero si me llamó la atención cuando me dijeron que había que nombrar pero que tenía que ir en Cabildo, es una responsabilidad e implica algo al respecto, son los que autorizan o no a los toros, son los que dan de manera ágil la atención médica o no la dan, hay varios comentarios pendientes, que seguramente se han establecido con usted Doctor, a reserva de que lo votemos o que alguien tenga una posición, es un tema a poder darle claridad”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“El tema del toro en la cultura moderna es complejo, si partimos de lo macro hay dos grandes grupos, los taurinos y los anti taurinos, es un debate que no es reciente, 200 o 300



años con este debate. En Argentina hubo toros y los suspendieron, pero la plaza sigue existiendo y a nivel del mundo, principalmente hispano con la influencia hispano árabe, el tema del toro se ha convertido en un tema interesante. Ya entrando en el tema de los taurinos, es un tema increíble, desde el siglo antepasado tuvieron que asistir los cabildos ante las circunstancias de anarquía que pudieran existir al interior de las estructuras del funcionamiento de las plazas de toros. El reglamento documentado más tangible que tenemos aquí es de 1910 y es un reglamento que está a disposición del Archivo Histórico, interesante, porque es un reglamento que le da una personalidad al Juez de Plaza, viene siendo el representante de la Presidenta allá adentro, entonces, le da un modelo muy interesante, espero que las groserías las contenga. Hay tres condiciones importantes cuando está el toro, primero que estén las condiciones de seguridad para las personas y para los actores, segundo, que la legalidad, es una fiesta con muchas legalidades, que son incumplidas, es una fiesta, parece ser muy compleja, no quiero calificarla, pero muy interesante en ese sentido, por eso el tema de Juez de Plaza se ha convertido en todo, ejemplo concreto, en la ciudad de Plaza de Toros México, lo nombra el Delegado de la Benito Juárez, es la circunscripción, por eso es ahí, y lo va nombrando por serial o por corrida, es bien interesante esto. ¿Qué reclaman ahorita los taurinos?, reclaman opinión, pero los taurinos son muy complejos, pueden armar un debate de un pase de un toro durante más de una semana, o sea, es muy importante, el pragmatismo y la tecnicidad es muy importante en que una comisión que pudiera ayudar no con poderes ejecutivos, pero si esa comisión tiene poderes ejecutivos estaría por encima del Cabildo, tiene que ser una comisión de Concejera la Presidenta, que eso que dicen allá, que no le llegue directo aquí, que llegue a la comisión que son los expertos, en ese sentido. El documento lo tiene, pero no recuerdo bien el que está en revisión en Comisiones, la personalidad de esa comisión. Por otra parte creo, que el tema del toro, hay personas que les gusta, personalmente a mí me fue muy apasionante muchos años de mi vida, ahorita estoy como en una crisis existencialista, pero entiendo y creo que, a mucha gente de aquí que le entiende y que le gusta, creo que lo más importante al hacerlo de esta manera es hacerlo de manera fundamental lo que necesita es la seriedad, porque la seriedad ahí esta las costumbres anti diluvianas del hombre con el animal, el riesgo de muerte del hombre que está ahí, del animal que se muere y en ocasiones no, y el riesgo de las personas que están alrededor. Voy a comenzar a llegar a cosas muy sustantivas, esto es bien importante porque necesitamos autoridades que metan orden en ese callejón, para que no vaya haber gente que no tiene que estar. Dos, que los animales sean con las características del festejo y que exista orden y disciplina en las partes de arriba, y la policía va a cuidar y las condiciones de protección civil es importante, porque le caben 14 mil personas a la Plaza de Toros, más o menos, si lo llenaran, es un evento tumultuoso, Zacatecas es muy emblemático el tema del toro, hasta que creo que el Gobierno va hacer reparto de obsequios utilitarios en el evento, me entere por un empresario, de tal manera Presidenta que lo que está haciendo es correcto, nos apresurarnos a caminar con reglamentos que no tenemos consensados con la mano en la puerta, la reflexión de lo que exista es de que hay interés de que se declare patrimonio intangible municipal el tema del toro. Pienso que se debe de hacer una consulta ciudadana, porque como hay personas taurinas, hay personas anti taurinas, finalmente lo que más me gustaría hacer es que los empresarios necesitan de la actividad de las autoridades para que no se transformen en juegos sino en parte de la actividad, porque si no se los ponen a modo, bueno, no creo que sea el caso de los empresarios de aquí, existen tantas historias Presidenta, maltrato animal, más injusticia, engaño y cosas así, por lo que si se escogen personas con probidad y reconocidas puede ser un elemento



valioso para ello. Acabo de entregar una lista al Dr. Manuel Ibarra de los médicos que recomienda el cuerpo médico si fuera propuesto esto, no se imagina cuanta gente ha venido hablar, yo creo que vienen hablar más de eso que de la necesidad de la seguridad en el municipio, de tal manera que es algo que causa polémica, ojala que no esté ahí más que el Juez que es al que le toca las malas y rémalas y a veces, bueno, les voy a comentar una anécdota para terminar, cuando era el Director de los Servicios Públicos de Salud yo hacía changuitos para que los lleven al Hospital General, y luego decían, no pos llévenlo al Seguro Social, cuando no podían terminar con el animal, o sea lo que les quiero decir que es un lugar de expresión coloquial, en algunas ocasiones tuvimos la idea de sacar la entidad más negra de las personas, como la lucha libre y la gente hace catarsis con esos elementos, la que acostumbra ir ahí, ahorita lo más correcto es revisar eso, principalmente revisar las características de esa comisión y las peticiones domesticas paradójicas, al hablar de carne y carniceros, de la báscula ¿verdad?, creo que la báscula no está en condiciones adecuadas pero es un elemento fundamental para decir si el animal es o no es, verle la edad, dientes y creo que los dientes se los ven hasta que muere ¿no?, y en cambio lo demás ahí está, son momento de decisiones que tienen que tomar las autoridades con la precisión social, son espectáculos romanescos”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Lo único que decidí es que le diéramos una acreditación, el municipio, y a cada uno de ellos, y a quienes el Doctor nos está proponiendo, no nos está proponiendo personas, no está proponiendo el topo de médicos que pudiera haber junto con el Jefe del Servicio Médico que debiera de ser, hasta donde entiendo, obviamente un médico cirujano, 4 o 6 especialidades, entonces pedir que se incorporen y acreditarlos, porque luego hay la idea de que deben de haber médicos y luego entra mucho personal, enfermeras médicos, sin pagar el acceso, creo que esa es la intención, de pronto se ha registrado que un pediatra permanentemente está, entonces, el tema seria que hay demasiada gente, y dice que el municipio los manda, vamos a delimitar y a proponer qué tipo de especialistas deben de ser y acreditémoslo con una credencial de la Presidencia Municipal, y sólo por ello nos hacemos responsables por nadie más, en términos de su presencia ahí, de su desempeño, está muy difícil y luego hay gente que está ahí y luego no tenemos el control, el tema de la seguridad nosotros no los vamos a cubrir, lo hará una empresa privada, nosotros sí vamos a tener policías, pero va a ser en una área específica, porque si alguien comete un delito somos los primeros respondientes que pudiéramos fincar responsabilidad, entonces si es todo un tema el manejo de la administración de la plaza de toros, su seguridad, las autoridades, del recurso mismo, nos pedían el que no éramos muy eficientes en sellar los boletos y que por tanto no los selláramos, pero si no los sellamos no sabemos cuánto ingresa y dije a ver, nosotros vamos a ser bien eficientes a que en el mismo transcurso del día, así lo hicimos, esa fue la primera vez según ellos dijeron que dicen y si nos llevamos los boletos, totalmente sellados, es un tema, por eso no quise entrarle mucho al reglamento porque lo único que vamos hacer es desatar una polémica justo en el momento que menos debemos de hacerlo, pasando esto, igual hasta se hace un foro o una situación así, pero por lo pronto las autoridades que estamos proponiendo son las que estaban, acotamos en el Jefe de Servicios Médicos que no tiene que ser motivo de nombramiento del Cabildo a 4 o 5 especialistas que el Doctor nos recomendó en términos



de quien debe de tener esa especialidad, y mi propuesta ante los responsables, se los voy a acreditar y nada más a ellos, nosotros diríamos que son los que aprobamos. Si alguien tiene otra reflexión o comentario”.

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

“Con su permiso Presidenta, creo que es un tema al que evidentemente es álgido, que despierta pasiones, por muchos motivos, estamos obligados a hacerlo y eventualmente tendríamos que ser impulsores de iniciativas en este sentido para mejorar en el tema de reglamento, mi punto de vista es el siguiente, el tema de los toros y de la fiesta alrededor de, es muy complejo desde mi punto de vista, es milenario, son miles de años en donde, les gusta 5,000 aproximadamente, donde los toros en Europa tenían un desempeño como lo tiene ahora, son animales que solamente sirven para la fiesta y nada más, y es muy costoso mantener esos animales es carísimo, las reses bravas, los toros bravos son descendientes de unos animales que se llamaban uros, eran enormes y lo empequeñecieron, entonces algunos después en Europa los empezaron a tratar como dioses, acuérdense de los cretenses en el Mediterráneo, acuérdense de lo que han vivido los españoles por mucho tiempo, ese animal no viviera si no se dedicara a la fiesta, el temor que tenemos actualmente es un temor moderno por esa fiesta y por otras cosas más, miren, tengo que explicarlo, en la Segunda Guerra Mundial había tres personajes muy importantes Hitler, Roosevelt y Churchill, era un apersona que consumía una botella diaria de alcohol igual que Roosevelt, les gustaban mucho las muchachas aun estando casados, Hitler no estaba casado, Hitler no consumía alcohol, Hitler era vegano, y en Alemania precisamente en esos tiempos prohibieron la vivisección, les daba horror que lo animales los mataran vivos, que les hicieran disecciones, que no hubiera conejillo de indias, les daba mucho miedo, pero mataron millones de gentes, mataban homosexuales, polacos, cristianos, católicos, y les daba mucho miedo meterle un cuchillo a un animalito, Dios bendito, prohibieron inclusive la casa de animales en Alemania en ese tiempo, con todo lo que representa lo que digo de Hitler verdad, entonces el temor nuestro actual es gracias a eso, creo que en ese sentido solamente hay que regularlo y también darle su lugar a la fiesta, repito es carísimo mantenerlos y evidentemente es un tema en el cual es una fiesta en el que está frente a frente el animal y el hombre a muerte, y entonces cada una de las etapas de la fiesta son para algo, se tiene que descongestionar el animal para que no tenga un evento vascular cerebral, que no tenga un infarto, es una fiesta completa, he intentado entenderle un poquito más y esto lo he aprendido con el tiempo, creo que además es una cadena productiva, si no hubiera ese animal no hubiera ganaderías, porque ese animal, no sirve, solamente como matanza, es para eso nada más, y ese animal desaparecería si no hubiese esa cadena productiva del ganado, por lo cual expongo estos elementos que ustedes tomaran en cuenta y evidentemente lo que es importante es meterle orden en la siguiente vez que tengamos que hacerlo si nos toca, y en ese sentido iría mi participación, le agradezco mucho Presidenta, compañeros”.

La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:

“Gracias bueno con el permiso de todos ustedes compañeras y compañeros, considero que hay que darle para adelante a esta situación, francamente desconozco el tema de cómo



debe de proceder, lo poco que pude consultar en efecto no dice nada, no tenemos reglamento, no tenemos absolutamente nada, tenemos ya el tiempo encima la feria ya empieza el día 7 sin duda pues esto tiene que caminar ya en este momento, eso por un lado, y si me permiten espero no cometer una imprudencia, quisiera Presidenta si fuera posible que atendamos ahora que surge el tema de los toros que está dentro de la festividad de Zacatecas, dentro de la feria pues nos ocupa también el tema de las peleas de gallos, de la charrería, de los espectáculos, del comercio, de los servicios, obviamente el Ayuntamiento tiene gente especialista en este tema porque por años ha trabajado aquí y han atendido esta situación, a mí me encantaría si fuera posible poder escuchar a ellos qué avance tenemos en este sentido, qué partes se están cuidando y hasta dónde es el ámbito de injerencia del Ayuntamiento capitalino en este sentido, pediría respetuosamente si fuera posible que pudiéramos tener alguna participación por parte de ellos, sería mi participación”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Insistí en el tema de la feria, tendremos que analizarla mucho, ahora que la responsabilidad que plantea es qué nos toca, qué no nos toca, y sinceramente nos quedamos hasta el ámbito de la seguridad y el tema de la limpieza, pero se suponía que nos lo tenían que retribuir, luego nunca lo retribuían, en esta ocasión revise, la verdad es que el año pasado no hubo un solo ingreso, y entonces queda el personal con que no le pagaste horas extras, quedan molestas, y cuando el Presidente de la nueva feria me lo planteo le dije pe tendríamos que hacer un convenio que resultara válido, que nuestro personal sí se vea compensado, no les gusto ahí mucho el tema de la exigencia y hasta en donde entiendo quien va a cubrir ahora el tema de la seguridad va a tener que ser la Policía Estatal con la imagen esta de Gendarmería, el personal que fue contratado con el tema de vialidad, la verdad es que contentísima sinceramente 163 policías como para dedicarlos ahí dejas el resto de tus colonias y tus comunidades, luego no recibes ningún ingreso que te permita compensarles horas extras, sinceramente cuando me dijeron, dije feliz de la vida, nos vamos a constreñir en términos de colocar elementos en un áreas específica solo por si se constituyera una situación de delito seríamos la autoridad para ponerlos a disposición, a eso se va a limitar nuestra área de seguridad, y el tema de la limpieza también, ahí entramos en el tema de, tendremos que hacer contrataciones, al final ellos decidieron que harían ellos la recabación de la basura y nosotros solo estaremos prestándoles un camión compactador de los nuevos que compramos, de manera tal que cuando ellos junten la basura entraremos nosotros a compactar, nos pagaran ese servicio y dispondremos del mismo, de ahí en mas no tenemos injerencia alguna, es totalmente el patronato y con nosotros se acaba ahí, he estado en algunas mesas, me pareció importante proponerlo prosperó y espero que sea vidente, y el tema del estacionamiento, miren ayer Bracho, y aprovecho para decírseles salió extraordinariamente, dos desmayados, un lesionado, le estalló el rifle en el pecho, por fortuna fueron quemaduras de grados muy muy leve, y un detenido, sí borracho pero no como para levantarlo, uno solo, lo habitual, la verdad es que creo que controlamos bastante bien lo del alcohol, la verdad es que creo que es imposible que la gente en sus vehículos no lleven, fueron la zona aledaña y controlamos bastante bien la venta, hicimos con ellos desde hace un mes el tema de, pues pintamos los campamentos, se impermeabilizo el museo, se impermeabilizó la iglesia, fue una



propuesta que formulé en el ánimo de que nos dejaran estar muy presentes por la cuestión de la seguridad, a mí la verdad ahorita lo que me inquieta de toda la cuestión es la seguridad, estuve ahí prácticamente de tiempo completo los tres días, el comercio logramos colocarlo en un espacio específico, se le dio, gracias a la voluntad de ellos, el estacionamiento estuvo moderado, fuimos eficientes en la distribución de agua, muy eficientes en la recolección de basura cada vez más nuestro reconocimiento al Ing. Félix, muy eficientes, era un espacio que se veía limpio, espero que ahorita esté totalmente limpio, y con el tema de la feria dije bueno si nosotros podemos contribuir y lo que les propusimos fue estacionamientos alternos y junto con la Dirección de Vialidad se les propusieron alrededor de unas catorce alternativas, con el ánimo de que las calles de los vecinos circunvecinos no se conviertan en estacionamiento, entonces estamos hablando que se podrá utilizar el estacionamiento de Soriana, se podrá utilizar la escuela secundaria, y algunos 10 sitios más, y les comentaba esto pues para que no se estacionen en las calles de los vecinos que ellos sí nos reclaman a nosotros mucho, es que no dormimos, me decía una señora 'mire ya es una condición humana, estoy despierta toda la noche porque se quedan ahí los muchachos borrachos, las chicas y pienso, no les vaya a dar una congestión, mi marido y yo, nos la hemos pasado enderezando muchachos, sentándolos, ahora te toca a ti, asómate tú', cuestión hasta de responsabilidad social de decir pues ahí está, pues cómo lo dejamos, hoy tengo una reunión otra vez con los vecinos de la zona y nuestra alternativa fue, y si les proponemos estacionamientos alternos no tiene por qué tomar las calles de los vecinos, prospero la idea la acepto muy bien Federico creo que ha ido avanzando en acordar unas cosas con ellos, algunos vecinos nos pidieron y les tengo que decir que sinceramente lo acepte, poder cerrar sus calles en estos días, unos dijeron que lo van a hacer muy creativamente, que van a poner unos macetones, que van a poner unas llantas ahí que con unos dibujos, otros dijeron que definitivamente nuestra cadena, en términos que en esos días los vecinos entramos y salimos responsablemente de nuestras áreas, les dije que sí porque si no les puedes dar toda la seguridad y no les puedes garantizar que vamos a cuidar eso, pues si ellos se pueden cuidar de esa manera y se dan esas formas organizativas pues tenemos que autorizárselas, hoy en la tarde tengo reunión con ellos y es lo que vamos a precisar, vamos a iluminar, ya colocamos algunos reflectores en la zona de la secundaria, en algunas áreas específicas que quedaban oscuras y se convertían en baños públicos, nosotros lo que nos toca es resguardar a los vecinos que luego sufren durante todos esos días que el ruido, que el estacionamiento, ya la feria pues es competencia de un patronato, entonces hasta ahí es en lo que nos hemos comprometido, estará Protección Civil, que sí es un tema de responsabilidad a ellos se les adjudica un área específica, fuimos, la vimos, les ayudamos a habilitar un poquito ahí y básicamente Protección Civil Municipal, el área específica de seis, siete elementos que estarán rotándose por si hubiese algún ilícito, el tema del camión compactador y es con lo que estamos entrando y nosotros acá cuidando dentro de la medida de lo posible intentando proteger a los vecinos de las zonas aledañas con el tema de darles iluminación, la certeza de que en sus espacios puedan transitar libremente, ya todo lo que pasa al interior ya sinceramente estamos fuera de competencia, sí sería pues un tema a revisar insistiría, así como los toros de pronto nos dan una responsabilidad y no tenemos nada que ver ni obtenemos ningún beneficio, si obtenemos pues un beneficio respecto del consumo del alcohol y la plaza, pero tampoco se crean que es extraordinario he porque luego también tiene toda una serie de reglamentos, a nosotros lo que nos ingresa nos permite quienes asumen hoy esta responsabilidad cobran un salario, cobran un ingreso, eso nos lo compensa luego el ingreso que nos da la Plaza de Toros o sea como que salimos



relativamente a mano, entonces sí valdría la pena en algún momento sentarnos y decir bueno pues que injerencia tenemos en la feria, nuestro nivel de responsabilidad respecto a los toros o algunas muchas otras situaciones, qué ingresos nos tocan, nos debería de tocar un buen ingreso, ahí estamos pendientes de muchos temas, pero hasta ahorita acote el tema mínimo de seguridad para que no nos distraigan a nuestros policías, tampoco que nos hagan contratar cuadrillas externas para recoger la basura luego le tengamos que pagar nosotros si no les paga nadie más, quedamos ahí simplemente en eso y nosotros sí planteamos el tema gracias al Ing. Miguel estacionamientos con la idea de que no se estacionen en las áreas habitacionales ojala nos prospere, entendí que Soriana sí les había aceptado ya, que con Walmart estaban en el ámbito de esperar y sería un muy buen número de cajones la gente llegaría, se estacionaría, cruzaría el puente y nasa más accesaría pero bueno ya es un tema de responsabilidad de ellos”.

La C. Regidora, Ana Emilia Pesci Martínez:

“Con su permiso Presidenta, compañeras, compañeros, sin duda sí es un tema interesante lo de las corridas de toros en general y no solo aquí si no en el mundo, pero en este momento nos toca estar en representación de una ciudadanía plural y hay que celebrar esa pluralidad, la pluralidad hay que celebrarse siempre y no siempre todos vamos a estar de acuerdo con las mismas cosas, el hablar de hacer juicios de valor sobre el comportamiento de las personas, desde si un tipo de alimentación es la adecuada o no lo es, o si cualquier otra cosa no es competencia de este Cabildo hacerlo, porque pues en todo caso también genocidios ha habido a través de la historia en todas partes, cuántas mujeres murieron en la Edad Media quemadas y se consumía perfectamente la carne, creo que las Poquiánchis también comían carne, etc., etc., eso es muy independiente la alimentación del comportamiento porque pues los genocidios son así, incluso en la Segunda Guerra Mundial cuantas muertes no hubo en Hiroshima y Nagasaki por el otro bando seguramente también consumían otros alimentos así es la guerra, así es la muerte, sin embargo en el tema que nos ocupa el día de hoy sí hay que señalar que en esta pluralidad la historia principalmente de nuestro país ha sido en el beneficio de los espectáculos de élite y este indudablemente es un espectáculo de élite por lo que la otra parte no siempre ha sido escuchada, por eso entendiendo que lo urgente es esto y que hay que sacarlo, también la invitación a que en un futuro en lo que sí es nuestra competencia podamos trascender hacia una consulta pública que podamos también sentarnos en mesas de diálogo y de debate para escuchar también a quien tiene argumentos y me parecen muy validos igual que los defienden las corridas de toros y al menos la validez y el derecho de externarlos, entonces ojala en algún momento hablar de estos mecanismos de consulta y de democracia directa y participativa que tanto le urge a este país, sería cuanto muchas gracias”.

El C. Regidor, Lic. David Chaírez Silva:

“Buenas tardes señora Presidenta, Síndico, Maestro Secretario General y Secretario General de Gobierno y a todos los compañeros, estamos en un momento aparentemente tranquilo pero muy importante, estamos viendo lo que sería la designación del Juez de Plaza en la siguiente feria de Zacatecas, ya se comentó se está trabajando sobre un



reglamento que este más acorde a la realidad social, a las diferentes expresiones taurinas, a las diferentes expresiones sociales, pero ahorita sí es muy importante, quisiera que quien en este momento se está proponiendo para presidir un gran evento para quienes son amantes de la fiesta brava, dicen que la más bonita de toda la ciudad, sí tome esa responsabilidad que le está dando a través de la Presidenta Municipal el Cabildo, por qué, porque es el ordenamiento social, hablábamos por aquí a lo mejor hasta de diez mil o hasta catorce mil espectadores que estarán presentes y que estarán conducidos por una sola persona, lo que haga el Juez de Plaza dentro de este serial taurino va a determinar el parte aguas si está trabajando bien la Presidencia Municipal en cuanto a sus propuestas, si él está cubriendo las necesidades de un reglamento que ya debe de conocer y al cual la única sugerencia y la única petición es que nos apeguemos al 100% para que todos los aficionados, la Presidencia Municipal, el espectáculo taurino salga de la mejor manera, sería la petición formar un buen equipo de trabajo, hacer su reunión con ellos y determinar que el reglamento es el que rige la fiesta taurina”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señora Presidenta un comentario breve, para la pregunta que plantea la Licenciada Lupita Medina, es cierto que la regulación de la fiesta brava presenta ahorita una serie de vacíos legales, tiene normas obsoletas, pero también es verdad que la regulación de este espectáculo en el municipio de la capital corresponde al Ayuntamiento, el no proceder como se está haciendo responsablemente en los términos en que se está haciendo en este momento es incurrir incluso en faltas y en delitos administrativos incluso judiciales, a partir de hoy el representante del Ayuntamiento en la plaza y responsable de lo que suceda al interior de la plaza es el señor Juez de la Plaza, y entonces es cierto hay que regular el tema del espectáculo taurino y comentarle que en materia de gallos, nos regimos por legislación federal y es responsabilidad de la Secretaría de Gobernación y en el caso de Zacatecas pues la Secretaría General de Gobierno y entonces en materia de gallos y sobre regulación no tenemos nada como igualmente sucede con la fiesta charra, sí es importante lo que usted plantea actualizar reglamentos y presencia del Ayuntamiento, presencia regulatoria tanto en gallos como en charreadas, considerando fundamentalmente ser compatibles con la normatividad federal, en una segunda intervención el Dr. Verver”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Aprovechando las alusiones que hace la Presidenta, con su permiso Presidenta y Regidores, el tema es relacionado con las condiciones de alrededor de la feria, y es un elemento para usted, para estas reuniones que está teniendo el titular de la feria ha argumentado a los vecinos que él necesita los estacionamiento de la Colonia Hidráulica, nosotros hicimos un análisis de cuántos automóviles hay de disponibilidad, o cajones de estacionamiento ahí la verdad representan menos del uno por ciento de la capacidad de cajones que estas otras alternativas que usted está proponiendo, lo dejaría en ese sentido para que ese argumento tan señalado por los organizadores de la feria lo contemplen ahí lo dejaría”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Entonces someteríamos a votación, tienen ahí los curriculums quiero nada más hacer mención de la propuesta a favor del Juez de Plaza, aunque tienen todos los demás, la propuesta de Juez de Plaza es a favor del Licenciado Manuel Esparza Flores él es Maestro en Derecho Contractual por la Universidad Panamericana Campus Aguascalientes, tiene la Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Zacatecas aficionado a la fiesta brava desde su niñez, ha participado como Juez de Plaza en diversos municipios del estado de Zacatecas miembro de la tauromaquia mexicana en pro y defensa de la fiesta brava capítulo Zacatecas y Sombbrero a participar en el cuerpo de autoridades de la Plaza Monumental de Zacatecas designado por el municipio de Zacatecas y ahí tienen una carrera que ha ido ascenso, ha sido asesor 1 y b hasta llegar a Juez de Plaza y tiene 6 años desempeñándose como Juez de Plaza dicho lo anterior entonces sometemos a votación este punto, Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto no. 4, Análisis, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del Juez de Plaza de la Monumental Zacatecas, y equipo de apoyo: A).- Asesores Técnicos "A" y "B". B).- Jefe de los Servicios Médicos de Plaza. C).- Jefe de los Servicios Veterinarios de Plaza. D).- Inspector Autoridad, encargado del Callejón. Informo que se aprueba por mayoría de 15 votos a favor y una abstención”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/173/2017)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Tenemos con nosotros a quien habría de desempeñarse como Juez de Plaza, y al Técnico Asesor A y Asesor B, están presentes y nos mandata pues tomarles la propuesta, una mujer ahí nos dice que es pocas partes de la república donde tenemos una mujer en esta función pública, nos han dicho además que lo hace además muy bien, entonces les pregunto protestan desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Juez de Plaza, Asesor Técnico A, Asesor Técnico B, que se ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ahí emanen mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado y en particular del Municipio?”

Los CC. Juez de Plaza, Lic. Manuel Esparza Flores, C. Asesor Técnico A, Lic. María Del Mar de Ávila Ibarguengoytia, C. Asesor Técnico B, Lic. Guillermo Salvador Escamilla Silva:

“Sí, protesto”.



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Si así no lo hicieren que la Nación, el Estado, el Municipio, seguramente los aficionados a la fiesta taurina se los demanden y si no se los premien, muchas gracias por aceptar, continuamos”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo a este Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 5.- Propuesta de declaratoria del Teatro Fernando Calderón como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne de la presentación del Primer Informe de Gobierno Municipal para el día miércoles 13 de Septiembre del presente año”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Habíamos puesto a su consideración la posibilidad y lo hemos concretado el que pudiera ser el próximo día 13 en el Teatro Calderón a las 17:30 horas, comentarios, sugerencias, aportaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“La Maestra Lupita”.

La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:

“Gracias, si nada más preguntar Presidenta si se tiene algún formato que ustedes estén proponiendo para tal efecto o si hacemos alguna propuesta que ustedes nos indiquen cual es la ruta”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“La idea ahorita sería nada más dejarlo como recinto oficial y que a lo mejor nos diésemos tiempo ya en asuntos generales o terminando la sesión de ver la consideración de cual pudiera ser la mecánica que sigamos la verdad es que no la hemos todavía manejado no tenemos una propuesta en específico, nada más declarar como recinto que es lo que nos obliga la ley y luego ya ver la mecánica”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Nada más abundando en respuesta al comentario que usted hace la señora Presidenta en la sesión pasada a petición de algunos señores Regidores había dado la instrucción a un Servidor que estableciésemos una mesa de trabajo para establecer el protocolo de presentación del primer informe y bueno esto lo iba a llevar a asuntos generales ya no lo hare porque lo estoy anticipando y nada más decir que ella tiene en consideración una serie de propuestas y que será el Cabildo quien determine y entonces aquí el punto sería nada más la votación a favor del recinto”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Si no hubiese consideraciones se somete a votación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto no. 5.- Declaratoria del Teatro Fernando Calderón, como Recinto Oficial para la celebración del Primer Informe de Gobierno Municipal, para el día miércoles 13 de septiembre del presente año. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/174/2017)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Continuamos”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día son asuntos generales, está el Maestro Filo y enseguida el Dr. Verver y la Maestra Geo, Maestro Filo”.

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

“Muy amables, con el permiso de todos ustedes, fíjense que al terminar el mes este de agosto nos dieron cuenta que 95 personas fueron muertas con violencia en el Estado de Zacatecas, pero lo que yo me he fijado que tiene más incidencia no se distribuyeron por todo el estado necesariamente, creo que hay más incidencia de eso aquí en la zona metropolitana si lo vemos así, Fresnillo hasta Guadalupe ahí es donde más pega este problema serio, y en esos términos es que, pues habiendo visto que aquí en la Ciudad de Zacatecas sobre todo pues eso ya es algo que se está volviendo muy común, que en Tres Cruces, que en Colinas del Padre, que en la Francisco E. García que otra vez en la



Francisco E. García, o sea es un ambiente que aparte de preocupar como que indigna ¿verdad?, y en esos términos quisiera hacer el llamado a todos ustedes a usted señora Presidenta, a todos los Regidores y Regidoras, para que una iniciativa que circula en redes sociales en términos de hacer una marcha el día jueves a las 5 de la tarde partiendo de la explanada de ingeniería con la única con la única expresión de queremos paz en Zacatecas sin ninguna bandera política, ni demanda política para nadie verdad, que ojala, esa iniciativa ciudadana pudiera ser bien vista por el Ayuntamiento y que la saludáramos que la acompañáramos mandándole también yo creo que la patrulla la vigilancia aunque no la haya solicitado para que se de esta expresión, pues yo digo que es de inconformidad con la situación que vivimos y sin que a nadie se culpe de todo nomas es como la expresión de, el deseo de que ojala y volviera la paz en este Municipio y a este Estado, que se me hace muy buena y saludarle la manifestación en esos términos incluso por eso mismo y viendo que no es partidaria ni para acarrear agua al molino de nadie por eso mismo es que yo voy a participar, los llamo a ustedes ojala y podamos hacer una participación así sin demanda alguna y solo con la inquietud de los zacatecanos de que acabe la violencia, es el llamado yo siento que la Policía Municipal está haciendo su tarea, ojala y pueda profundizar más en su tarea de estar así como lo dice su nombre, próxima a los ciudadanos, nos ayude más a cuidarnos a cuidar los bienes de los zacatecanos y que ojala y esto pueda terminar para bien de todos pues en una mejor situación ya la extrañamos, muy amables, gracias”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Muchas gracias Regidor”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“En el mismo sentido, igual creo que mi tema de asuntos generales que amablemente lo puedo incluir en este si me lo permiten, el tema es relacionado con la vigilancia en la circunstancia de la Seguridad del Municipio, el día de ayer, transitando la carretera que va del Orito a la carretera a Guadalajara, me encontré a personal de la Policía Preventiva haciendo labor de reten, creo que es bueno que participen en ese tipo de actividades, pero la pregunta sería si es una Policía de Proximidad, que tiene que estar haciendo esa Policía haciendo ¿labor de reten?, el estar cercanos a ellos durante el curso de Derechos Humanos me dio la oportunidad de conocerlos e identificar que es gente con su propia historia y pues las condiciones de armamento de seguridad y de equipamiento, probablemente hasta de condiciones de respuesta, no es lo mismo de un Policía Preventivo, que un Policía Estatal o con una Policía Ministerial, de tal manera que en algunos lugares de la Ciudad hay Ministeriales y hay Estatales haciendo labor de reten, eso sí creo que es su función, la Policía Estatal con esas características, pero la Policía Preventiva haciendo eso disminuye el cómo se llama, los rondines, hoy precisamente una señora de Tres Cruces donde paso la circunstancia, me comenta que había habido rondines desde que estaba la circunstancias de vigilancia y que de una semana para acá ya no están, probablemente los traigan haciendo actividades de contención en esos retenes, personalmente no sé de policía, pero ahí normalmente hay otro tipo de policías, no estos que deberían ser los policías de proximidad, entonces de ahí surge mi pregunta ¿no?, y la otra es, que interesante la



respuesta derivado de la lamentable y tragedia vista en las redes sociales, donde en la mañana incluso uno de los comentaristas de aquí Pancho Esparza, señala que en vez de argumentar del que filtro el video porque fue obviamente algún familiar, argumentamos de las condiciones de lo que estamos viviendo, lo comparaba con el video de las niñas que se resbalan ahí en esta, en la avenida, dice pues es en una cámara gubernamental entonces dice, si quieren castigar al que filtro el video de violencia, también castiguen al que filtro el video de la burla de las chicas y de los chicos que ven ahí, y yo creo que, creo que estamos para señalar un paradigma Presidenta y le reconozco que estuvo ayer en el desfile de Bracho, se lo reconozco públicamente y quiero que quede, porque otras autoridades no estuvieron, y creo que no estuvieron por dos circunstancias, primero que no es del escaneo del publico u otras cosas que hayan pasado por ahí, yo creo que es momento de demostrar la proximidad que se necesita y no ser complementarios de las funciones gubernamentales que deben tener otras autoridades como son el nivel estatal y el nivel federal que tienen la posibilidad los que pasamos por aquí atrás, no sé cuántas camionetas veamos en la mañana ahí de perdido una 20 no?, 25 y están paradas, entonces yo creo que, bueno que le ayudan la policía, pero creo que nuestros policías deberían mejor recorriendo la calle que haciendo labores de retenes”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“No lo he visto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“La Maestra Geo”.

La C. Regidora, Mtra. Martha Georgina Infante Méndez:

“Muchas gracias Presidenta, quiero compartir con ustedes algo que en este momento que se nombró al Juez de Plaza, tengo una inquietud con la cual no me quiero quedar, porque si bien es cierto no soy alguien que domina completamente, ni conoce cuál es el protocolo los reglamentos, pues tengo una noción de todo ello por pues como se han dado en otras ocasiones aquí de repente me parece que esta correcta las aportaciones de mis compañeros, no se tienen todos los elementos suficientes para dar un cambio drástico en este momento pero también hay una responsabilidad del Juez de Plaza cumplir cabalmente con lo que mandata nuestro reglamento o me refiero al Reglamento del Ayuntamiento que existe, pero también por otro lado al mismo tiempo debe de ser de acuerdo al reglamento, si me equivoco lo reconoceré debe de existir la Comisión Taurina, porque es quién vigila que el empresario cumpla, quien evalúa, quien evalúa ese comportamiento ético que en un momento determinado pues viene a ser el beneficio económico que pueda tener pues la fiesta cultural de la tauromaquia, entonces aquí yo me quede con esta laguna y yo quiero dejarla sobre la mesa para que en momentos futuros pueda ser considerado que van a la par y porque es importante la comisión taurina porque ellos son si personas que pertenecen pero además no están involucradas con ningún, no le



quiero llamar de esa forma pero no es lo económico lo que los lleva, sino que es vigilar la ética y la probidad con la que se van a conducir, porque sucede en algunas ocasiones, no quiero pensar que en esta pero nos ha sucedido mucho que tienes tus boletos, los compran te dicen que es esto y finalmente de repente te dicen no pues sabes que es que siempre no va a venir porque hay esas condiciones, entonces ahí se viene demeritando la fiesta taurina, porque vienen personas no solamente de aquí de Zacatecas, si no que vienen de otros lugares atraídos pues por un toreo un torero que está en ese momento en una trayectoria importante de su vida entonces si quiero me puedo equivocar porque soy desconocedora pero para mi opinión por lo poco que estuve ahí revisando, y que conozco bueno pues es que debe de ser a la par porque quien vigila al empresario, entonces solamente esa es mi aportación que se tome muy en cuenta y que efectivamente este es un tema que da para mucho pero que se tienen que hacer con mucha responsabilidad, yo les diría, es que aquí, la pluralidad no solamente es en las cuestiones políticas si no que en la vida diaria, hay quienes nos gusta, hay quienes no nos gusta en una familia también hay pasiones, yo lo vivo en mi familia, hay los dos extremos, la libertad de que ellos opinen, pero definitivamente, mi opinión es que es una fiesta cultural muy importante con una tradición muy grande y que bueno, nosotros podremos aportar algunos elementos y que esos elementos también sean debidamente reforzados y fundamentados con las opiniones, yo diría con las dos, con los dos extremos los que sí están, impulsados por continuarla, pero también con aquellas voces, que deben de ser escuchadas por nuestra sociedad ¿verdad?, eso sería todo”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“En algún momento si revisábamos como procedía esto, y nos dice de la comisión taurina, y nos dice que es un órgano de consulta y que el Presidente Municipal los consulta de forma discrecional, lo que no te dice, nada o sea qué les consulta, y qué tan discrecionalmente ¿no?, y les propone también dice, únicamente tendrán funciones ejecutivas cuando estén expresamente señaladas por el Presidente, tampoco nos dice qué y la comisión estará integrada por 5 miembros que serán nombrados por el Presidente Municipal a propósito de los aficionados mediante una consulta pública y los integrantes estarán es un cargo honorifico o sea la verdad es que por eso cuando nos planteamos un nuevo reglamento, nos planteamos que tuviese facultades, aquí pareciera ser que no nos especifica qué les puedes consultar, qué no y qué función tienen o no, en ningún lado dice que a propuesta de la comisión y que entonces sinceramente ante todos esos vacíos la verdad es que por eso si optamos por haber, no le metamos ruido ahorita, si no vamos a hacer en un debate que no estamos en condiciones de acotar cuando ya estamos en el tema mismo, y si formulemos posteriormente quienes estén interesados, a mi si me preguntan en lo personal no es un tema que me agrada en lo personal, pero tampoco estoy dispuesta a evadirlo, habrá que instalar foros o lo que sea necesario, pues lo asumimos, pero si lo revisamos lo de la comisión, no le encontramos ninguna facultad al respecto, pero en cambio sí nombra directamente la facultad del Presidente o Presidenta de nombrar a propuesta del Cabildo, pero sí lo revisamos Ingeniera”.



La C. Regidora, Mtra. Martha Georgina Infante Méndez:

“Nada mas una precisión, no quiero entrar en (inaudible), simple y sencillamente que aquí el riesgo o el no cumplimiento, no es que no tengamos, como usted en su carácter de Presidenta como alguna falla alguna que está haciendo o siento que estamos haciendo lo correcto, sin embargo, ahí me voy a la empresa, o sea veo la empresa, la empresa es este órgano, esta comisión le informaría a usted y debería, o sea es un órgano de apoyo honorifico, pero finalmente en esa laguna yo les comentaba, bueno y qué hay con la empresa, qué hay si la empresa tiene un incumplimiento, obviamente tampoco va a ser responsabilidad del Municipio, pero sí me gustaría que en lo futuro se pusiera mucha atención en eso, porque ha fallado y ha fallado históricamente en muchos momentos la fiesta ha venido a menos, precisamente por los incumplimientos que en muchas ocasiones se tienen verdad, pero bueno ya esos son otros valores”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Si revisamos un poquito el tema, y nos quedó constancia que el año pasado el Juez de Plaza regreso 9 toros, lo pudimos documentar entonces dijimos cuando menos y mínimamente puede hacer esas observaciones, pudiera ser pero yo creo que estamos, que un nuevo reglamento nos dé mayor precisión de funciones y en su momento pues él, es el responsable, finalmente él es el responsable del comportamiento que se dé ya totalmente a la plaza de toros, si lo investigo un poquito como haber y luego, y vimos el año pasado, regresó 9 toros, está el acta circunstancial de los regresos, no consideró que cumplían las características entonces digo, bueno mínimamente como que tienen cierto margen de autoridad, lo consultamos con 2, 3 personas que les interesa el tema y dijeron es imparcial, llego hasta el extremo de hacer esto ¿no?, entonces sí, sinceramente empecé diciendo no lo tenemos totalmente bajo control, es lo que tenemos en este momento, podemos darnos la oportunidad de poderlo acotar mejor y darle mayor precisiones, y una mayor participación ciudadana que nos haga el contrapeso necesario, algún otro tema”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo a esta asamblea señora Presidenta que se agotó el orden del día”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Hacemos entonces como la mecánica del procedimiento que habremos de seguir para el informe, tendrán la sesión posterior”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Ustedes indiquen, estamos a la orden para trabajar si gustan”.



La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:**

“Yo digo clausuraríamos la sesión, porque no lo tenemos contemplado, soy de la idea de yo no estar presente para que ustedes lo debatan con el Secretario, lo que consideren necesario, participación, no participaciones una sesión aquí, hablamos todos lo acordamos, vamos lo que ustedes consideren, estoy en la mejor disposición, hay un documento, ya más acabado que yo le pediría al señor Secretario de Gobierno lo pudiera poner a su consideración, que lo pudieran revisar, sinceramente les pediría nada más se pues que luego es injusto pero si se nos han venido dando los temas por múltiples situación que espero no ser una justificación, si no una explicación, pero le agradeceré que a la brevedad pudiéramos tener observaciones sobre el documento y me estoy refiriendo al día de hoy al día de mañana más tardar, para que pudiéramos hacer la revisión del mismo ya el otro procedimiento pues también lo ponderemos a su consideración, entonces si les parece clausuramos la sesión y yo le pediría al Señor Secretario que permanecieran los que quieran permanecer para poder hacer un planteamiento procedimiento yo estaré atenta a la que sea su indicación, si les parece entonces clausuramos. Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:30 del día lunes 04 de septiembre del 2017, se levanta esta décimo sexta sesión ordinaria de Cabildo agradeciendo su asistencia, gracias”.

Lic. Judit Magdalena Guerrero López
Presidente Municipal de Zacatecas

Dr. José Encarnación Rivera Muñoz
Síndico Municipal



Mtra. Martha Georgina Infante Méndez
Regidora

Lic. David Chaírez Silva
Regidor

I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro
Regidor

M. en C. Mariana Anaya Mota
Regidora

C. J. Jesús Márquez García
Regidor

Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González
Regidora

C. César Antonio Sánchez Barajas
Regidor

L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla
Regidora

Lic. Ricardo Valerio Núñez
Regidor

Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid
Regidora



Lic. Filomeno Pinedo Rojas
Regidor

Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez
Regidor

Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora
Regidora

C. Ana Emilia Pesci Martínez.
Regidora

Dr. Manuel Ibarra Santos.
Secretario de Gobierno Municipal.